



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN

INFORME SEMANAL

[del 2 al 9 de octubre de 2018]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Rectificación de noticia del informe anterior sobre registro domiciliario, detención y multa a un activista

El día 29 nosotros informamos sobre el registro a la vivienda y posterior detención del activista del MCR cienfueguero Luis Nelson Fornaris Carrascosa, pero hacemos las correcciones siguientes: El nuestro permaneció tras las rejas 72 horas y fue multado con 1500.00 CUP. Él no pagará esa imposición monetaria por considerarla injusta. Por una comunicación defectuosa, habíamos difundido que la detención duró unas 12 horas y no le habían impuesto multa alguna.

2.- Arremetieron contra iglesia Apostólica espirituana autoridades castristas

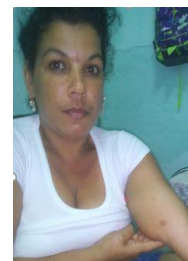
El día 2 el pastor Yaser Caraballo García de la Iglesia Apostólica asociada a la red del Apóstol Alain Toledano Valiente, vecinada en calle 1ra # 106, reparto Kilo 12, ciudad de Sancti Spíritu, nos informó que, a consecuencia de que el arquitecto no incluyera en el croquis la cerca delantera, así como que la misma tenía un corrimiento de 30 centímetros, le hicieron demoler la misma hace dos años, e impusieron una multa de 1000. CUP. El miércoles 3 pasado se presentó en el templo la directora de Planificación Física que dice llamarse Araís y les comunicó que tienen que echar abajo la cerca nuevamente pues ésta, tal como está concebida, no ofrece visibilidad desde el exterior, le impusieron una punición de 1000.00 CUP, le paralizaron la obra y amenazaron con quitarle el proyecto de construcción de la casa pastoral, si en tres días no acometen el referido derrumbe, a lo cual accedieron como buenos cristianos en aras de agotar todas las posibilidades. Aclaramos que esta denominación es anticomunista, fundamentado en que esta variante del totalitarismo practica el ateísmo militante y en consecuencia está orientado a la descristianización de la nación cubana. La SE asiste a los servicios religiosos de esta congregación a modo de intimidación, y le encomendó a la presidenta del CDR que le hiciera fotos deliberadamente a los feligreses. Nos enfatizó el pastor que, este recinto está ubicado en una finca por lo que no colinda con nadie, que ellos tienen propiedad del terreno, dos años y medio de constituidos y asisten regularmente entre 70 y 80 fieles a los cultos. Dentro de los servicios que le prestan a la comunidad están: terapia colectiva a los alcohólicos y homosexuales para reinsertarlos a la misma, donde queda claro su oposición al matrimonio igualitario y a toda expresión de homosexualismo. El líder espiritual de esa comunidad cristiana se ha dirigido a Planificación Física Provincial y al que atiende Asuntos Religiosos en el Comité Provincial del Partido Comunista de Sancti Spíritus para pedirles justicia, pero hasta ahora nada. Antes del cierre de este informe se nos dió a conocer que en horas de la madrugada le lanzaron una andanada de piedras al templo, al igual que en otras oportunidades. Obviamente, un trabajo sucio de la policía política y sus secuaces.

3.-Acción cívica del MCR en Rodas

El día 3 cuatro miembros de nuestro movimiento: Alexis Santana González, René y Renieski Quiñones y Yudiel Del Sol Carmenate realizaron una acción cívica sobre las 8.00 am frente a una Secundaria Básica que está ubicada en la calle principal de Rodas: la doble vía. El evento duró 7 minutos, enarbolaron una pancarta de 1.5 por 1 metro que decía: “Cese la represión contra los opositores pacíficos” y estaba firmada con: MCR, así como lanzaron 80 volantes con las demandas que esgrime nuestra organización. Al finalizar depositaron dicha pancarta en el lugar de los hechos.

4.-Golpiza y acusación de jefe de sector a esposa que reclamaba justicia en Caibarién

El día 5 nos denunció Regla Caridad Cervantes Barceló de 35 años con dirección postal en avenida 37 # 1622 e/ 16 y 18 Caibarién, Villa Clara, que su esposo Deimy F. Amador Paz fue capturado por los Guardafronteras el jueves 27 de septiembre junto a tres más en dos pequeños y endebles chapines de madera a 500 metros antes de llegar al cayo Guara, al norte de su municipio de residencia, pescando para ganarse el sustento diario, pues es lo que ha hecho toda la vida. Su madre, hija y ella se presentaron en el Puesto de Guardafronteras de la localidad para exigir que solamente le decomisen los chapines pero que no le impusieran una multa de 3000.00 CUP pues su situación económica es desesperada, a tal punto que deben el importe del servicio de la electricidad de 504.00 CUP, y el jefe de dicho puesto, Mayor, Luis Manuel les pidió que abandonaran el recinto, lo cual ellas hicieron. En otro momento trataron de entrar con el propósito de esclarecer los hechos y un soldado (recluta) las empujó y a continuación entró en escena el jefe de sector de la PNR Ariel López Águila quien las maltrató sobremanera y quitó el móvil conque, su suegra María Del Carmen Paz López trataba de filmar el atropello que se cometía, esta última y la denunciante fueron arrestadas y conducidas hasta la estación de la PNR municipal donde permanecieron bajo interrogatorio. En las otras fotos no se ven con claridad los golpes por la falta de calidad de la cámara por lo cual no se adjuntaron. Fueron liberadas al cabo de las dos horas (suegra) y cinco horas (Cervantes Barceló) y a la segunda le impusieron una Medida Cautelar para impedirle de movilidad y con ello evitar que tramitara la acusación al autor de la brutalidad policial. A modo de defenderse López Águila pasó a la ofensiva acusando a la víctima por “Desacato a la Autoridad” aun cuando reconoce que fue verbal, así pues, se produjo un condicionamiento donde si la víctima retira las imputaciones él también, pero ella se mantiene inculdicable. El lunes 8 del presente es citada a la Fiscalía Provincial Regla Caridad donde le comunicaron que el proceso judicial contra el jefe de Sector de la PNR está en marcha, así como el de ella. En el artículo 48 inciso e) del tan llevado y traído Anteproyecto de Constitución se plantea: ser tratado con respeto a su dignidad, e integridad física, síquica y moral. ¡Qué diría el susodicho jefe de sector al respecto y las autoridades judiciales a cargo de impartir justicia en este caso;



Nota: El matrimonio compuesto por Deimy F. Amador Paz y Regla Caridad Cervantes Barceló tiene a cargo a María Del Carmen Barceló Marrero quien es madre de Regla, tiene 61 años, Demencia Senil y está casi encamada y la hija Yaylin Cuellar Cervantes de 20 años de edad, con Lesión Lestática en el Cerebro, enfermedad esta que la ha imposibilitado mentalmente hasta el punto que no ha transitado por el sistema de educación. La mala noticia es que han recurrido a la Seguridad Social y demás instituciones que se ocupan de casos como estos y nunca han tenido un mínimo de asistencia.

5.-Falleció recluso por atribuciones indebidas de un jefe en la prisión El Pre de Santa Clara

El día 7 nos llegó una información suministrada por el preso político del MCR Carlos Alberto González Rodríguez que el 29 de septiembre del 2018 en horas de la mañana el recluso Geraldo Ruiz Isidrón murió a consecuencia de un Infarto

Cardíaco. Eso es, él padecía de Hipertensión Arterial Crónica, pero no recibía los medicamentos para paliar dicha enfermedad, porque el mayor Osmani Febles De la Paz se arrojó el derecho de suspenderle dichos fármacos a los reclusos que él consideró no los consumían constantemente, que no era el caso del occiso. Las alegaciones del jefe de esta prisión fueron que el gobierno está gastando mucho dinero en medicamentos y éste no puede ser dilapidado. No sabemos cómo van a enfrentar los familiares del fallecido esta falta grave de seriedad para con los penados de la prisión en cuestión, pero les costó muy caro las atribuciones que se tomó el jefe de marras.

6.-Colaboradores cubanos en Venezuela ponen el grito en el cielo

El día 7 el activista del MCR de Cienfuegos Francisco Heriberto Rodríguez Juanes sirvió de intermediario a un cooperante en Venezuela para denunciar las medidas draconianas que les impusieron a los angustiados cubanos, que tienen muchas veces como única salida a su desesperada situación económica, la de cumplir una misión en el otrora rico país sudamericano. Eso es, a partir del lunes 24 de septiembre les impusieron las siguientes restricciones: les bajaron el peso de lo que pueden traer de 35 a 23 kgs. por personas y no pueden transportar hasta sus hogares, equipos electrodomésticos ni de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones, lo cual ha provocado no pocas airadas protestas. Los nacionales se quejan de los bajísimos ingresos de que disponen en el cumplimiento de las llamadas misiones internacionalistas, el encierro a que se ven sometidos para evitar ser abatidos a balazos o asaltados, etc. Nada, que los socialismos de ambas orillas del Caribe se están dando la mano en como mal dirigen a sus respectivos pueblos.

7.-Hackeada cuenta de Facebook de Librado R. Linares García

El día 8 se corroboró una vez más el hackeo a la cuenta de Facebook del Secretario General del MCR Librado R. Linares García. Eso es, el mismo ha utilizado una variedad de ardidés para operar dicha cuenta, pero parece que la orden es bien firme del más alto nivel, pues no hay manera que pueda acceder a dicha red social.

8.- Ofrece respuesta incompleta Salud Pública Provincial a violaciones al derecho a la atención médica de opositores holguineros

El día 4 nos informó Anairis Miranda Leyva, representante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín que, la doctora Elizabeth Bicharra Bauzá, jefa de Atención Primaria en Salud Pública Provincial se presentó ese día a las 9:00 de la mañana en su vivienda para dar respuesta a las cartas entregadas el 9 de agosto del año en curso en las instancias provinciales de Salud Pública, Gobierno y el Partido Comunista. En dichas misivas se denunciaban las violaciones al derecho a la atención médica cometidas por las galenas: Yocadis Pérez Roche, Ania Margarita Yais Elsea y Yailín Rojas Rodríguez. Esta directiva a nombre de la institución que representa reconoció la pertinencia de las denuncias presentadas por nuestras activistas y les manifestó que las tres habían sido amonestadas privadamente a modo de sanción. Miranda Leyva enfatizó lo siguiente: que la respuesta fue solamente verbal, que a ella no le consta que hayan sido sancionadas y que la magnitud de la sanción impuesta está por debajo de lo que merecían, pues su familia en pleno ha sufrido las consecuencias de sus males procederés, así pues, debió exigírseles que se disculparan personalmente.

9.-Indisciplinas sociales, violencia y robo en ómnibus urbanos de Holguín

El día 7 Fidel Manuel Batista Leyva del comando Olegario Charlot del MCR de Holguín nos dió a conocer que, a causa de la pobreza generalizada en que nos ha sumido el castrismo, la inmensa mayoría de los cubanos tienen como única opción, el transporte público. Las guaguas que se destinan para tal propósito, casi siempre están abarrotadas de pasajeros y en ese contexto las riñas a consecuencia del hacinamiento, el calor asfixiante y el desorden están a la orden

del día. Los niños, las mujeres y las personas de la tercera edad son los más vulnerables a los codazos, empujones, carteristas y depravados sexuales. Para que se tenga una idea, recientemente un chofer le dijo en forma descompuesta a los pasajeros que, llevaran tubos, palos, piedras y que subiera el que pudiera. Batista Leyva enfatizó: los choferes como regla no dan vueltos y en consecuencia los pasajeros se ven obligados a fraccionar el dinero.

10.-Encarecimiento y desabastecimiento de ropas hace la vida mucho más difícil en Holguín.

El día 7 nos dió a conocer Maydolis Leyva Portelles, miembro del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín que, en esa ciudad el Comercio Minorista tiene una oferta que deja mucho que desear y casi siempre con unos precios inalcanzables. Las llamadas popularmente Trapi- shopping ofertan muchas veces vestuarios rotos, inservibles y a altos precios, incluso sus trabajadores cambian la ropa vieja que poseen por las existentes y además la venden, como así también existe un negocio paralelo donde los vendedores independientes en contubernio con los dependientes se apropian de una parte considerable y de la mejor calidad para mercadearla. Es altamente conocido que las donaciones que vienen desde allende los mares son vendidas a la población, en contraposición a la intención caritativa de los donantes. Esta corruptela se encadena a diferentes niveles: puertos, transporte de carga, almacenes, tiendas de comercio minorista y finalmente los revendedores que en ocasiones van de casa en casa. Este entramado es fruto de la inoperancia estatal que redundará en una disminución de la calidad de vida de los cubanos.

11.- Escases crónica de almohadillas sanitarias en Holguín

El día 7 nos hizo saber Adairis Miranda Leyva, integrante del Comando Olegario Charlot Spileta, del Movimiento Cubano Reflexión, de Holguín, la penosa situación que padecen las féminas por la falta de almohadillas sanitarias (intimas). Así pues, la venta normada por la libreta de racionamiento siempre presenta varios meses de atraso, con frecuencia el envío es incompleto y las "alas" o agarre de las mismas no se adhieren con eficacia y por tanto las mujeres se ven en aprietos pues se les desprenden. Nada, que lo que es un disfrute orgánico en otras latitudes, aquí es una zozobra permanente.

12.- Dos visitas no bienvenidas y sospechosas a la familia Miranda Leyva

El día 9 nos denunció la activista de derechos humanos, Anairis Miranda Leyva desde Holguín, que el día 7 en la mañana se presentó una funcionaria de las Federación de Mujeres Cubanas (FMC), con la propuesta que las féminas de la familia se incorporaran a la única organización femenina de Cuba. A todas luces esta es una maniobra urdida por la policía política de provocación e insolencia, pues las integrantes de esta corporación totalitaria son las más destacadas en los actos de repudio contra las nuestras. Al siguiente día en la víspera de la llamada "consulta popular" sobre el Anteproyecto de Constitución hicieron acto de presencia en dicha morada: Vladimir Mirabal Ávila, quien es delegado en la llamada circunscripción del Poder Popular, así como el director provincial de la Agricultura y otra persona que se identificó con su carnet del DSE, y le propusieron para sorpresa de los moradores que, participaran en el cónclave oficialista a realizarse próximo a su vivienda. La respuesta de los miembros de nuestra organización fue airada, de desaprobación y negación para asistir a dicho cónclave. Una vez acontecido este incidente, un vecino, amigo de la familia, les comunicó que no se atrevieran a salir pues había una celada preparada para ellos: dos carros patrullas en el entorno y la Brigada de Respuesta Rápida formaba parte de los asistentes a la comparsa oficialista.



LIBRADO R. LINARES GARCÍA

www.mcrcuba.org
librado.linares@nauta.cu
camajuani75@gmail.com

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



